

Santa Marta, 31 de agosto de 2022.

INFORME: En la fecha paso al Despacho el presente proceso, informando que está pendiente solicitud de corregir auto que libra mandamiento de pago de fecha 22 de noviembre de 2021. Ordene.

Pedro M. Maldonado P.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 47.001.4189.001.2021.00994.00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE Nit. 890.300.279-4
DEMANDADO: VICTOR MANUEL COTERIO ORTIZ CC. 12.538.214

Santa Marta, Uno (1) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial y por ser procedente, se accederá a la solicitud de corrección del auto que libra mandamiento de pago de fecha veintidós (22) de noviembre de 2021, en el sentido de señalar que el nombre correcto del demandado es VICTOR MANUEL COTERIO ORTIZ.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

UNICO: CORREGIR el auto de fecha veintidós (22) de noviembre de 2021, publicado en estado N°.127 de fecha veintitrés (23) del mismo mes y año, en el sentido de señalar que el nombre correcto del demandado es VICTOR MANUEL COTERIO ORTIZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ


RAUL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

I.A

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA MARTA SANTA MARTA <u>2 de Septiembre de 2022</u> NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO N° <u>100</u> Y POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FECHA A LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS.  PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA SECRETARIO
--